

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

del 13 de noviembre de 2024

En Almería, a las 18:00 horas del día 13 de noviembre de 2024, se ha reunido la Comisión Académica del Máster en Investigación y Eval. Did., con la asistencia de los siguientes miembros:

- **María Martínez Chico** (Coordinadora del Máster y organizadora de la reunión)
- **Domingo Mayor Paredes**
- **María del Mar Felices de la Fuente**
- **Isabel María Romero Albadelejo**

Excusa su ausencia: **Margarita**.

1. Objetivo de la Reunión

La Coordinadora, María Martínez Chico, ha iniciado la sesión presentando el objetivo de la reunión: concretar los criterios de asignación de los directores de línea del Trabajo Fin de Máster (TFM) al alumnado. Esta acción busca informar al estudiantado dentro del período de elección y cumplir con la normativa vigente de la Universidad, evitando posibles quejas o reclamaciones futuras.

2. Discusión de los Criterios de Asignación

La Coordinadora ha presentado una propuesta inicial para la asignación de directores de TFM. Tras debatir, se ha acordado modificar el orden de los criterios de la siguiente manera:

1. Priorizar la solicitud de los alumnos.
2. Considerar la existencia de vinculación previa o colaboraciones entre los docentes del Máster y el alumnado.
3. En caso de empate, asignar según la nota de entrada al Máster.

3. Reunión Informativa con el Profesorado

María Martínez Chico ha informado sobre una reunión convocada para este jueves, anunciada en la web, pero que no había sido compartida con todos los docentes debido a su reciente incorporación como Coordinadora del Máster. Se ha decidido que, aunque la comunicación sea tardía, es preferible informar a los profesores para que puedan asistir y presentar sus líneas de investigación,

especialmente aquellos que no tienen clases en el primer cuatrimestre y aún no han conocido al alumnado.

- Se propone adelantar esta reunión en futuros cursos para evitar contratiempos.

4. Asignación de Trabajos y Distribución de Tribunales

Dada la baja oferta de docentes disponibles en comparación con el número de alumnos matriculados, se ha planteado la posibilidad de permitir a algunos profesores dirigir más de un TFM, con un máximo de hasta 3, 4 o incluso 5 trabajos si fuese necesario.

- El profesor Domingo Mayor Paredes ha sugerido revisar la composición de los tribunales para evitar que recaiga siempre en las mismas personas, promoviendo una distribución más equitativa. Se ha propuesto establecer criterios para esta asignación o al menos considerar la participación previa en tribunales.

5. Acciones a Realizar

- Enviar un correo electrónico informativo a todos los docentes sobre la reunión programada para el día siguiente, 14 de noviembre.
- Ajustar los criterios de asignación de los directores de TFM según lo discutido.
- Evaluar la posibilidad de una distribución más equitativa en la formación de tribunales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:35 horas del mismo día, de lo que doy fe como Coordinadora del Máster.

Criterios aprobados:

La Comisión Académica del Máster asignará, de manera individual a cada alumno/a, tema y director/a, según los siguientes criterios:

1. Orden de preferencia en la solicitud del/ de la estudiante.
2. En caso de existir más solicitudes que plazas ofertadas para una línea y director/a, en primer lugar, se tendrá en cuenta la existencia de vinculación o colaboración previa con el/la director/a en dicha temática, para lo cual se solicitará informe al director/a solicitado/a. El/la estudiante debe advertir de esta vinculación durante el plazo de solicitud a la coordinación del máster.

3. Si persiste la casuística de haber más solicitudes que plazas ofertadas por el/la tutor/a, se procederá al desempate teniendo en cuenta la nota de entrada al Máster del/de la estudiante.

Fdo. María Martínez Chico
(Coordinadora del Máster en Investigación)